



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 247 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 14 MAR. 2022

VISTOS:

El Oficio N°003-2022-GOB.REG.DIRESA/DESP-DAISyGC-CRC, de fecha 24 de febrero del 2022; El Oficio N°044-2022-G.R.AMAZONAS DRSA/DESP-DAISGC, de fecha 25 de febrero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

De la lectura del párrafo anterior, se desprende que, la Administración Pública solo puede actuar cuando se encuentra habilitada por norma legal específica. Es decir, las entidades que integran la Administración Pública, solo pueden hacer lo que la Ley expresamente les permita, mientras que los particulares están habilitados de hacer todo lo que la Ley no prohíbe.

Con Oficio N°003-2022-GOB.REG.DIRESA/DESP-DAISyGC-CRC, de fecha 24 de febrero del 2022, el Lic. Enf. Adan Mosalve Ramirez - Coordinador Regional de Calidad de la DIRESA, reitera a la Directora de Atención Integral y Gestión de la Calidad en Salud de la DIRESA Amazonas la solicitud de Aprobación del Plan Regional de Gestión de la Calidad 2022 DIRESA Amazonas, a fin de iniciar las labores formales de implementación para el presente año 2022.

Mediante El Oficio N°044-2022-G.R.AMAZONAS DRSA/DESP-DAISGC, de fecha 25 de febrero del 2022, la Mg. Irene Katuska Rodríguez Gutiérrez – Directora de Atención Integral y Gestión de la Calidad en Salud de la DIRESA Amazonas, solicita al titular de esta entidad la aprobación del Plan Regional de Gestión de la Calidad 2022-DIRESA AMAZONAS".

Los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

A través de la Resolución Ministerial N°519-2006-MINSA, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", cuya finalidad es contribuir a fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.

Mediante Resolución Ministerial N°727-2009-MINSA se aprobó el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad de Salud", que tiene como objetivo establecer las directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la atención de la salud en el sistema de salud del Perú.

Con Resolución Ministerial N°502-2016/MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud N°029-MINSA/DIGEPRESV.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad en la Atención de Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de la atención en todos los establecimientos de Salud y Servicios médicos de apoyo en el Sector Salud.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 17 de febrero de 2022 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Atención Integral de Salud y Gestión de





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
Nº 247 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 14 MAR. 2022

la Calidad, de la Dirección Ejecutiva de Salud Pública y de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD DIRESA AMAZONAS 2022 de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS, el mismo que a folios (12) doce forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Dirección de Atención Integral de Salud y Gestión de la Calidad de esta Entidad adopte las acciones tendientes a dar cumplimiento del presente Plan.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente Resolución, en el portal electrónico de la Dirección Regional de Salud de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias internas de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUE

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

Dr. CONRADO MONTOYA PIZARRO
DIRECTOR REGIONAL
CMP: 12033

Distribución
G.R.A. - G.R.D.S.
OAJDIRESA
OEA/DIRESA
OC/DIRESA
OT/DIRESA
DESP/DIRESA
DAISG/DIRESA
Archivo

CMP/D E DIRESA
ERICUD OAJ DIRESA

“PLAN REGIONAL DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD - DIRESA AMAZONAS – 2022”

COORDINACION REGIONAL DE CALIDAD EN SALUD

CHACHAPOYAS: 24, FEBRERO DEL 2022.

0

*Plan Regional de Gestión de La Calidad En Salud - Diresa Amazonas -
2022*



MC. Conrado Montoya Pizarro
Director Regional de Salud

Dra.Obsta. Wigmara Bardales Vega
Directora Ejecutiva de Salud Pública

Obsta. Irene Katuska Rodríguez Gutierrez
Directora de Atención Integral de Salud y Gestión de la Calidad

Lic. Enf. Adán Monsalve Ramírez
Coordinador Regional de la Oficina de Calidad en Salud

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. JUSTIFICACIÓN**
- III. FINALIDAD**
- IV. OBJETIVOS**
- V. ÁMBITO DE APLICACION**
- VI. BASE LEGAL**
- VII. LINEAS DE ACCIÓN**
- VIII. RESPONSABLES**
- IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
- X. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**



I. INTRODUCCIÓN

La Gestión de la Calidad es un componente de la gestión institucional, en consecuencia, las orientaciones normativas del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud deben desarrollarse creativamente y con las especificidades que correspondan en todas las instituciones y entidades del Sector, en los diferentes niveles de su jerarquía organizativa.

La mejora de los servicios de salud es uno de los principales objetivos del sistema de salud, pero no el único. En realidad, el objetivo de mejorar los servicios de salud tiene dos vertientes: por un lado, se debe alcanzar el mejor nivel posible (el sistema debe ser bueno); por otro lado, se debe procurar que existan las menores diferencias posibles entre las personas y los grupos (es decir el sistema debe ser equitativo). En este sentido, un sistema de salud es bueno si responde bien a lo que la gente espera de él; y es equitativo si responde igualmente bien a todos, sin discriminación.

En este marco la Organización Mundial de la Salud – OMS, para la evaluación de los logros de los sistemas de salud establece tres objetivos intrínsecos de todo sistema: la mejoría del estado de salud de la población, la equidad financiera y la satisfacción de las expectativas de los usuarios. A este último objetivo, la OMS lo ha denominado la Capacidad de Respuesta del Sistema.

En este marco, se espera que las organizaciones comprendidas en el alcance del Sistema definan y establezcan acciones a favor de la calidad, de modo tal que les permita mejorar sus procesos, sus resultados, y la satisfacción de los usuarios, trabajadores y proveedores.

Por tal razón deberán precisarse las estrategias, áreas de intervención y la tecnología a ser utilizada. En mérito a estas consideraciones se priorizan algunas estrategias básicas de intervención en calidad, teniendo en cuenta el amplio consenso generado respecto de su utilidad en el control y mejoramiento de la calidad: Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, Medición de la Satisfacción del Usuario, Acreditación, Mejoramiento Continuo de la Calidad, así como, la seguridad del Paciente.

La Dirección Ejecutiva de Salud Pública de la Diresa Amazonas, a través de la Coordinación de la Calidad es la que direcciona y articula los diversos esfuerzos a fin En este marco la Dirección Regional de Salud Amazonas propone el Plan de mejora de la Calidad, con el propósito de mejorar la Calidad de Atención en los Servicios de Salud. Es importante tener presente que la gestión de Calidad a nivel Regional exige una importante inversión en el potencial humano, en capacitación y mejoramiento de sus condiciones de trabajo. En tal sentido, debemos afirmar enfáticamente que son los trabajadores de salud los reales artífices de los cambios que el Sistema de Gestión de la Calidad en Salud busca promover y orientar en el sistema de salud regional.



II. Aspectos Generales:

La Coordinación Regional de Calidad en Salud de la Diresa Amazonas, es el órgano técnico de la Dirección de Atención Integral de Salud y Gestión de la Calidad encargado de implementar la política de gestión de la Calidad en el sistema de Salud Regional de Amazonas.

En tanto esta coordinación en la medida que se le otorguen las condiciones logísticas y administrativas, implementará los componentes operacionales de las políticas de gestión de la calidad en salud.

- Planificación para la calidad.
- Organización para la Calidad.
- Garantía y Mejora
- Información para la Calidad en Salud.

III. JUSTIFICACIÓN:

El presente plan regional busca establecer los conceptos, principios, políticas, objetivos, componentes y niveles del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, lo que permitirá disponer de servicios de salud seguros, oportunos y de calidad, satisfaciendo las expectativas de los ciudadanos que se atienden en los establecimientos de salud del ámbito de la región Amazonas.

IV. FINALIDAD

Contribuir a la mejora de la calidad de Vida de las personas a través de un sistema de salud regional que brinda servicios de salud de calidad.

V. OBJETIVOS

General

- Fortalecer la implementación de las políticas de Gestión de la calidad en salud, en el ámbito de la Dirección Regional de Salud Amazonas, 2022.

Específicos

OE1.- Implementar una adecuada planificación y Organización para la Calidad en los establecimientos de salud de la Región Amazonas.

OE2.- Implementar un adecuado proceso de garantía y mejora en salud en los establecimientos de salud de la Región Amazonas.

OE3.- Implementar procesos eficaces de gestión de la información para la calidad en salud.

VI. ÁMBITO DE APLICACION

El presente Plan tiene como ámbito de Aplicación las diferentes Redes, Micro Redes, Clínicas y Hospitales públicos y privados del sector salud dentro de la Región Amazonas, en el año 2021.

VII. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- Ley N° 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud
- Ley N° 29414, Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud

- Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Decreto Supremo N° 008-2017 – SA y su modificatoria Decreto Supremo N° 011-2017 –SA que aprueba la Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la “Norma Técnica de Salud para la Acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo V.02”.
- Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Política Nacional de Calidad en Salud”.
- Resolución Ministerial N° 1021-2010/MINSA, que aprueba la “Guía Técnica de implementación de la lista de verificación de seguridad en la cirugía”.
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud “Categorías de los establecimientos del Sector Salud”.

- Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Modelo de Cuidado Integral de Salud por curso de vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI).
- Resolución Ministerial N° 527-2011/MINSA, que aprueba la “Guía Técnica para la evaluación de la satisfacción del usuario externo en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo”.
- Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, que aprueba la “Guía Técnica para la elaboración de proyectos de mejora y las herramientas y técnicas Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, que aprueba la Directiva

Plan Regional de Gestión de La Calidad En Salud - Diresa Amazonas – 2022

- Administrativa 197-MINSA/DGSP-V.01, “Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud”.
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, Documento Técnico Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
 - Resolución Ministerial N° 255 -2016/MINSA, Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud.
 - Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA “que aprueba la Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud V 0.2”, 2da. Versión.
 - Resolución Ministerial N° 896-2017, que crea la Unidad Funcional de Gestión de Calidad en Salud y determina sus funciones generales.
 - Resolución Ministerial N° 945-2017, que establece a la Unidad Funcional de la Gestión de la Calidad en Salud depende del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
 - Reglamento de Organización y funciones de la Diresa Amazonas 2017, aprobado con Ordenanza Regional N°403-2017/gobierno Regional Amazonas/CR de fecha 22 de noviembre del 2017. Establece la Dirección Integral de Salud y Gestión de la Calidad.

VIII. Acciones:

OE1.- Implementar una adecuada planificación y Organización para la Calidad en los establecimientos de salud de la Región Amazonas.

- a. Diseño y elaboración del Plan Regional de Gestión de la Calidad en salud.
- b. Evaluación del avance del plan de gestión de la calidad en salud por Diresa Amazonas.

OE2.- Implementar un adecuado proceso de garantía y mejora en salud en los establecimientos de salud de la Región Amazonas.

- a. Asistencia técnica, Monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento en la aplicación de la lista de verificación de la seguridad de la cirugía en los centros quirúrgicos. de los establecimientos que realicen intervenciones quirúrgicas.
- b. Asistencia técnica, Monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del registro, notificación, y análisis de la ocurrencia de eventos adversos en salud en los establecimientos de salud de la Diresa Amazonas.

Plan Regional de Gestión de La Calidad En Salud - Diresa Amazonas - 2022

- c. Asistencia técnica, Monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de la Auditoria de la calidad en Salud en los establecimientos de salud de la Región Amazonas.
- d. Implementación de la metodología elaboración de proyectos de Mejora continua y uso de herramientas de gestión de la calidad.
- e. Desarrollo del encuentro Regional, institucional de experiencias de mejoramiento de la calidad en salud.
- f. Supervisión de la adherencia de higiene de manos en los establecimientos de salud de la Dirección regional de Salud Amazonas.
- g. Monitoreo, evaluación y supervisión de la implementación de las rondas de seguridad del paciente.
- h. Conducción regional de la autoevaluación del proceso de Acreditación de los establecimientos de salud de la Región Amazonas.

OE3.- Implementar procesos eficaces de gestión de la información para la calidad en salud.

- a. Evaluación y Medición del grado de satisfacción del usuario externo mediante la aplicación de encuestas SERVQUAL - Modificado, procesamiento y reporte con el aplicativo (formato Excel), en consulta externa, hospitalización y emergencia, en establecimientos de salud con categoría I-3 al III-2.

**IX. RESPONSABLES
DIRESA**

- Equipo de Gestión de la Calidad de DIRESA
- Coordinador Regional de Calidad de la Diresa.
- Directores de oficinas con competencias en las líneas de Gestión de la calidad.

REDES Y HOSPITALES.

Las responsabilidades de implementación del presente plan de las Redes y Hospitales con el presente plan son de coordinación con el equipo regional.

- Coordinador de calidad de las redes de salud.
- Coordinador de calidad en salud de hospitales.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivo Especifico (OE)	Acción	Tarea	unidad de medida	Meta	Cronograma de Actividades												Presupuesto			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsable	Costo Unitario	Costo Total	
OE1.- Implementar una adecuada planificación y Organización para la Calidad en los establecimientos de salud de la Región Amazonas.	Diseño y elaboración del Plan Regional de Gestión de la Calidad en salud.	Conformación del Equipo de Gestión de la Calidad y sus equipos de apoyo: Auditoría, PMCC, Acreditación, satisfacción del Usuario Externo, Evaluación y supervisión.	resolución	8	1													Coordinador de Calidad	S/ 0.00	S/ 0.00
		elaboración y aprobación de Plan Regional y planes de apoyo.	Plan Aprobado	8															coordinador de Calidad y Equipos de Apoyo	S/ 0.00
OE2.- Implementar un adecuado proceso de garantía y mejora en salud en los establecimientos	Evaluación del avance del plan de gestión de la calidad en salud por Diresa Amazonas.	Reunión técnica de Evaluación	Informe	2	1									1				Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 3,600.00	S/ 7,200.00
		visitas de asistencia para fortalecer la implementación: cirugía segura, auditoría, satisfacción del usuario externo, higiene de manos, acreditación,	Informe	6										6					Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 600.00
		visitas de Monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento en la aplicación de la lista de verificación de la seguridad de la cirugía en los centros quirúrgicos. de los establecimientos que realicen intervenciones quirúrgicas.	Informe	2	1													Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 1,600.00	S/ 3,200.00

Plan Regional de Gestión de La Calidad En Salud - Diresa Amazonas – 2022

de salud de la Región Amazonas.	Monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del registro, notificación, y análisis de la ocurrencia de eventos adversos en salud en los establecimientos de salud de la Diresa Amazonas	Visitas de Monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del registro, notificación, y análisis de la ocurrencia de eventos adversos en salud en los establecimientos de salud de la Diresa Amazonas	Informe												1	2	1	Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 1,600.00	S/ 3,200.00
	Monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de la Auditoría de la calidad en Salud en los establecimientos de salud de la Región Amazonas.	Visita de Monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de la Auditoría de la calidad en Salud en los establecimientos de salud de la Región Amazonas.	Informe													2	1	Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 1,600.00	S/ 3,200.00
c	Implementación de la metodología elaboración de proyectos de Mejora continua y uso de herramientas de gestión de la calidad.	supervisión de los proyectos de Mejora continua y uso de herramientas de gestión de la calidad.	Informe															Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 1,600.00	S/ 3,200.00
	Desarrollo del encuentro Regional, institucional de experiencias de mejoramiento de la calidad en salud.	Encuentro Regional, institucional de experiencias de mejoramiento de la calidad en salud Diresa Amazonas 2022.	Informe															Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
	Supervisión de la adherencia de higiene de manos en los establecimientos de salud de la Dirección regional de Salud Amazonas.	visita de supervisión de la adherencia de higiene de manos (técnica correcta y los 5 momentos), junto a epidemiología y área administrativa.	Informe															Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 3,000.00	S/ 6,000.00
	Monitoreo, evaluación y supervisión de la implementación de las rondas de seguridad del paciente.	visita de Monitoreo, evaluación y supervisión de la implementación de las rondas de seguridad del paciente.	Informe															Coordinador de Calidad y Equipo de Gestión de la Calidad	S/ 1,600.00	S/ 3,200.00

Plan Regional de Gestión de La Calidad En Salud - Diresa Amazonas – 2022

<p>OE3.- Implementar procesos eficaces de gestión de la información para la calidad en salud.</p>	<p>Conducción regional de la autoevaluación del proceso de Acreditación de los establecimientos de salud de la Región Amazonas</p>	<p>Taller de capacitación en el proceso de acreditación (Autoevaluación) con redes y hospitales de la Diresa Amazonas 2022.</p>	<p>Informe</p>	<p>1</p>	<p>1</p>					<p>S/ 7,000.00</p>	<p>S/ 7,000.00</p>
<p>Implementar procesos eficaces de gestión de la información para la calidad en salud.</p>	<p>Evaluación y Medición del grado de satisfacción del usuario externo mediante la aplicación de encuestas SERVQUAL - Modificado, procesamiento y reporte con el aplicativo (formato Excel), en consulta externa, hospitalización y emergencia, en establecimientos de salud con categoría I-3 al III-2.</p>	<p>Capacitación y aplicación de la encuesta de satisfacción del usuario externo en los establecimientos de salud de la Diresa Amazonas.</p>	<p>Informe</p>	<p>1</p>					<p>1</p>	<p>S/ 7,000.00</p>	<p>S/ 7,000.00</p>
<p align="right">Presupuesto total del Plan de gestión de la calidad 2022</p>											<p>S/ 51,800.00</p>

*Plan Regional de Gestión de La Calidad En Salud - Diresa Amazonas –
2022*

XI. FINANCIAMIENTO:

A la fecha la coordinación de la Oficina de Calidad en Salud no cuenta con un presupuesto asignado, pero hará las gestiones con los coordinadores de los programas presupuestales a fin de que en el marco de sus competencias financien las actividades.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Chachapoyas, 22 de diciembre del 2021.

OFICIO N° 034 – 2021– GOB.REG. DIRESA/DESP-DAISyGC-CRC

Sra:

Obsta. Irene Rodríguez Gutiérrez

Directora de la Oficina de Atención Integral y Gestión de la Calidad - Diresa Amazonas.

**ASUNTO: Solicito Aprobación del Plan regional de Gestión de la Calidad 2022
DIRESA Amazonas.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que con la finalidad de implementar las políticas de gestión de calidad para el año 2022, la Coordinación regional de la Oficina de Calidad en Salud remite el Plan Regional de Gestión de la Calidad en Salud 2022, a fin de solicitar su revisión y aprobación a través de una Resolución directoral regional Sectorial, a fin de iniciar las labores formales de implementación para el presenta año 2022. Adjunto impreso de Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2022 (12 folios).

Sin otro particular quedo de usted, no sin antes reiterar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
LIC. ADÁN MONSALVE RAMÍREZ
COORDINADOR CALIDAD EN SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
P. VEDADO
A SECRETARÍA DE SALUD
FAC. ADUAN A 10
OF. DE DESPACHO
FIRMA: [Firma] 30/12/21

CC/ Archivo

CRCs/AMR